

Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2013-2014

Versión del documento: 05-02-2015 12:55:59

1 - Acciones de mejora de carácter académico					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Implantación del nuevo Plan de Estudios aprobado por ANECA	Se ha reestructurado el plan de estudios: Tres de las anteriores asignaturas optativas con transversalidad en todos los campos se han considerado como obligatorias: 1. Técnicas Avanzadas en Biofísica (antes denominada Proteínas de la Estructura a la Función) 2. Técnicas Avanzadas en Biología Molecular y Celular y 3. Control de calidad y regulación en procesos biotecnológicos	CGC	22/09/2014	---	Decanato
Reorganización de las asignaturas optativas (aprobado por ANECA)	Se han suprimido dos asignaturas optativas: 1. Biocatálisis y Biotransformaciones 2. Microbiología Enológica Ya que se imparten en el grado de Biotecnología	CGC	22/09/2014	-----	Decanato
Modificación en los requisitos de acceso	Se modifican las titulaciones de acceso. Será requisito esencial para la admisión al Máster estar en posesión de un título de Grado o Licenciado en Bioquímica, Biotecnología, Biología, Farmacia o Microbiología. Los titulados en las tres últimas titulaciones deberán poseer conocimientos previos en Biotecnología. El Departamento se reservará un 15% de plazas para estudiantes provenientes de otras Titulaciones que también demuestren conocimientos en Biotecnología.	CGC	22/09/2014	----	Decanato

2 - Acciones de mejora de carácter organizativo					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Desaparecen los complementos de formación	No se proponen complementos de formación ya que se modifican las titulaciones de acceso	CGC	22/09/2014	-----	Decanato
Las asignaturas obligatorias se imparten en el semestre 1	Como consecuencia de la reestructuración del plan de estudios la asignatura Técnicas Avanzadas en Biología Molecular y Celular se cambia del Semestre 2 al 1	CGC	22/09/2014	-----	Decanato

3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mantenimiento y reposición de los medios audiovisuales	Los medios audiovisuales de las aulas deberían ser revisados y repuestos con cierta periodicidad y comprobar su estado de funcionamiento para evitar retrasos en la impartición de las materias.	CGC	22-09-14	-----	Decanato

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------------------	-------------	--	--------	-------	------------------------

5 - Propuestas de acciones: Otras

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Financiación para el desarrollo de los TFM	Los TFM actualmente se realizan con la financiación de proyectos de investigación, cada vez más escasos.	Decanato, CGC	22/09/14	----	Vicerectorado

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
Reestructuración del Plan de estudios (Master modificado aprobado por ANECA)	Se ha reestructurado el plan de estudios: 1. Técnicas Avanzadas en Biofísica (antes denominada Proteínas de la Estructura a la Función) 2. Técnicas Avanzadas en Biología Molecular y Celular y 3. Control de calidad y regulación en procesos biotecnológicos.	Adecuarse a la Memoria ANECA. Tres de las anteriores asignaturas optativas con transversalidad en todos los campos se han considerado como obligatorias.	4
Supresión asignaturas optativas (Master modificado, aprobado ANECA)	Se han suprimido dos asignaturas optativas: 1. Biocatálisis y Biotransformaciones 2. Microbiología Enológica	Se imparten en el grado de Biología	4
Modificado los procedimientos generales de acceso y admisión.	Se modifican las titulaciones de acceso Será requisito esencial para la admisión al Máster estar en posesión de un título de Grado o Licenciado en Bioquímica, Biotecnología, Biología, Farmacia o Microbiología. Los titulados en las tres últimas titulaciones deberán poseer conocimientos previos en Biotecnología. El Departamento se reservará un 15% de plazas para estudiantes provenientes de otras Titulaciones que también demuestren conocimientos en Biotecnología.	Se eliminan los complementos de formación	4

8 - Fecha aprobación CGC

Fecha
13/01/2015